NOTA DE PRENSA

Informe 'Muface: del seguro privado al SNS'

Las aseguradoras que prestan servicios a las mutualidades de funcionarios no seleccionan pacientes en función de los riesgos

- **Los funcionarios son los que eligen voluntariamente cada año el régimen y la entidad que desean que les preste la atención sanitaria**
- **Las aseguradoras corren con los costes de aquellos tratamientos de los mutualistas que se derivan a la sanidad pública**

21/11/2024 UNESPA rechaza que las aseguradoras que prestan los servicios de atención sanitaria para las mutualidades de funcionarios establezcan una selección de riesgos en los pacientes como se afirma en el informe *Muface: del seguro privado al sistema nacional de salud*, recientemente difundido por el Ministerio de Sanidad.

La asociación empresarial del seguro subraya que no es cierto que las entidades presentes en el concierto de Muface apliquen criterios de rentabilidad a la hora de atender a los pacientes. Esto es algo que ni las compañías pretenden ni el convenio de Muface permite.

Hay que remarcar que las aseguradoras no eligen a los funcionarios que van a atender. Por lo tanto, es imposible que haya ningún criterio de selección. Todo lo contrario, son los funcionarios los que eligen cada año el régimen al que quieren adherirse y las entidades se comprometen a ofrecerles sus servicios con todas las garantías. De hecho, los funcionarios vienen seleccionando mayoritariamente las aseguradoras privadas por la calidad del servicio que reciben desde hace décadas, en una proporción que en todo el periodo supera el 80%.

El concierto obliga por razones de equidad a las aseguradoras a asumir los costes de los tratamientos en aquellos casos en los que un paciente de Muface tenga que recibir un tratamiento por parte de la sanidad pública. Además, los costes de dicho tratamiento se deben atender siguiendo los precios que marca el sistema público.

Las entidades han asumido con el convenio actual pérdidas muy importantes y en un ejercicio de transparencia y responsabilidad han seguido prestando el servicio con absoluta normalidad manteniendo los niveles de calidad asistencial, pero advirtiendo a la Administración de la infrafinanciación del modelo y de la necesidad de dotarlo de recursos suficientes para hacer posible su continuidad. Porque la infrafinanciación del modelo alcanza ya una diferencia, con relación a la media que por persona recibe el resto de la Sanidad Pública, superior al 40%.

Unespa quiere remarcar que las aseguradoras que están adheridas al convenio de Muface seguirán presentando asistencia sanitaria con absoluta normalidad al millón de funcionarios y sus familias hasta el próximo 31 de enero, tal y como regula el convenio firmado. Las aseguradoras garantizan, además, que lo harán con el mismo nivel de calidad y cobertura de siempre.

Además, y de acuerdo con el convenio vigente, dichas aseguradoras continuarán atendiendo hasta el 31 de marzo de 2025 a aquellos usuarios que se encuentren hospitalizados a la finalización del convenio y su estancia deba prolongarse.

Nota al editor:

Sobre UNESPA | www.unespa.es | @UNESPA

UNESPA es la Asociación Empresarial del Seguro. Representa a casi 200 aseguradoras y reaseguradoras que reúnen cerca del 98% del volumen de negocio asegurador en el mercado español. Desde 1977, defiende los intereses de sus asociados frente a todo tipo de organismos e instituciones nacionales e internacionales.